

EXTRACTO RESOLUCIÓN de 11 noviembre dictada en causa RIT C-866-2022 caratulada FERNANDEZ-MACIA Autorización para Salir del País de Catalina Belén Macia Fernández Rut 22.888.593-2 ordenó notificar mediante avisos a Jorge Patricio Macía Norambuena RUN 16.076.383-3 la interposición de solicitud, se ha dado curso y se le cita a audiencia de juicio para el 19 de diciembre del 2024 a las 09:00 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98 Valparaíso o mediante plataforma zoom credenciales ID de reunión 939 7853 6644 sin código de acceso y si estima con 30 minutos de antelación podrá ingresar a una entrevista con consejero Técnico por la misma plataforma cuya credencia es ID Reunión 405 854 2709 Código de acceso 321269, siendo el objeto del juicio la Procedencia de dar curso a la Autorización de salida del país en los términos solicitado, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del CPC y 27 de la Ley de Familia 19.968 Valparaíso tres de diciembre del 2024. MINISTRO DE FE